

Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de febrero del 2022

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2022, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos; sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14:02 horas del día de hoy 28 de febrero del 2022, por lo que le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Buenas tardes se encuentran presente. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Mtro. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Mtra. Marylin Elizabeth Sánchez de Loera. -----

Partido MORENA. -----

Prof. Fernando Arteaga Gaytán. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido Encuentro Solidario Zacatecas. -----

C. Antonio Luna Ortiz. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Su servidor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. Juan Antonio Jesús Rodríguez Dueñas y conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral me permito informar de la asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, así como la asistencia de

siete (7) Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión; asimismo informo a la Presidencia que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, contamos también con la presencia del Maestro Jesús Limones Hernández, Titular del Órgano Interno de Control, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, bien una vez que el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva ha dando cuenta a este Consejo que existe quórum legal se da inicio a esta sesión y le solicito nos dé cuenta del proyecto del orden del día para esta sesión. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto, el proyecto de orden del día para esta sesión es el siguiente. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Informe de Correspondencia. - - - - -

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 15, 17 y 21, así como Ordinaria del día 17 de diciembre de 2021, Solemne del día 5, Extraordinarias de los días 14, 20 y 31 de enero y Extraordinaria del día 3 de febrero de 2022. - - - - -

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022. - - - - -

Punto número seis: Informe que rinde el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número siete: Informe que rinde el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno. - - - - -

Punto número nueve: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021. - - - - -

Punto número diez: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración, de Paridad entre los Géneros; así como de las Unidades Técnicas de: Comunicación Social y Oficialía Electoral de esta autoridad administrativa electoral local. - - - - -

Punto número once: Protesta de Ley a la y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración y de Paridad entre los Géneros; así como de la y el titular de las Unidades de Comunicación Social y Oficialía Electoral de esta autoridad administrativa electoral local. - - - - -

Punto número doce: Asuntos generales. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores Consejeros, Consejeras Electorales y Representantes de los Partidos Políticos esta a su consideración el proyecto del orden del día ¿por si tienen algún comentario? Al no haber comentarios, Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de someter a votación el proyecto del orden del día y dé cuenta del mismo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? Informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día. -----

El Consejero Presidente: Gracias, de conformidad con el artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEEZ; se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si existen temas que tratar en el punto de asuntos generales, solicitando se indique el tema a fin de que se registre para su discusión y que no requiera, el asunto general de algún documento de análisis previo; sino los hay Señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva favor de desahogar el punto de informe de correspondencia. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Gracias Consejero Presidente, les informo que se ha circulado de manera oportuna a las y los integrantes de este Consejo General los informes de la documentación que ingresa y egresa de este Instituto Electoral correspondiente a los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022, en este momento no hay documento que requiera información en especial o específica en esta sesión y les recordamos que la documentación obra en los archivos de este Instituto Electoral por si alguien de ustedes desea hacer alguna consulta respecto a algún documento en particular, a grandes rasgos sería todo y quedo a la orden para cualquier duda, aclaración o comentario Consejero Presidente, gracias, es cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores integrantes de este Consejo, está su consideración el informe por si alguno de ustedes desea participar, al no haber intervenciones Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 15, 17 y 21, así como Ordinaria del día 17 de diciembre de 2021, Solemne del día 5, Extraordinarias de los días 14, 20 y 31 de enero y Extraordinaria del día 3 de febrero de 2022. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en virtud a que estos proyectos de acta fueron circulados con toda anticipación se somete a la consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de estos proyectos de actas y le

solicito al Encargado de Despacho sirva tomar nota del resultado de la votación, pero antes consultar ¿si tienen algún comentario sobre estos proyectos de acta? Sino lo hay Señor Secretario favor de someter a aprobación los proyectos de acta mencionados y favor de dar cuenta del resultado del mismo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto **Consejero Presidente**, y si me permiten **Señoras y Señores Consejeros Electorales** se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada en relación a la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General; Extraordinarias de los días 15, 17 y 21, así como Ordinaria del día 17 de diciembre de 2021, Solemne del día 5, Extraordinarias de los días 14, 20 y 31 de enero y Extraordinaria del día 3 de febrero de 2022 ¿quienes estén a favor? Informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobada por Unanimidad** la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas referidas. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Si me permite **Consejero Presidente**, se les solicita manifiesten el sentido de su voto en la forma acostumbrada, en relación a la aprobación del contenido de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General; Extraordinarias de los días 15, 17 y 21, así como Ordinaria del día 17 de diciembre de 2021, Solemne del día 5, Extraordinarias de los días 14, 20 y 31 de enero y Extraordinaria del día 3 de febrero de 2022 ¿quienes estén a favor? Informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el contenido de las actas citadas. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, ahora sí continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, estos informes también fueron circulados con la anticipación debida, por lo que le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé cuenta de manera general el contenido de estos informes. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Gracias, esta documentación les fue circulada previamente y ahí en la información, se destacan las actividades relevantes realizadas por todas y cada una de las áreas que conforman el Instituto Electoral y se han llevado a cabo cumpliendo lo establecido en nuestras Políticas y Programas, estamos a sus órdenes por si hay alguna duda o comentario al respecto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores Consejeros y Representantes de los partidos políticos, está el uso de la palabra por si tienen algún comentario sobre estos informes; sino lo hay Señor Secretario

favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, este informe también fue circulado con la anticipación debida, pero le solicito al Encargado de Despacho nos dé cuenta de lo más relevante de este informe. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Gracias, con gusto, efectivamente este informe que se les circuló previamente corresponde al período del 15 de diciembre del año 2021 al 16 de febrero del año 2022, se presentaron ahí lo tienen ustedes en su documento tres (3) solicitudes en el área de Oficialía Electoral, contiene el nombre del solicitante, la fecha, el acto o hecho a verificar, el resultado y la fecha de notificación del acta u oficio, estamos a sus órdenes por si tienen algún comentario al respecto, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores integrantes del Consejo está su consideración este informe por si desean realizar algún comentario, sino lo hay Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto de su hogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, respecto de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, de igual manera este informe fue circular con la anticipación debida, pero le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé cuenta de lo más relevante de este informe. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto, para informarles también, este documento nos señala que durante los meses de diciembre del año 2021 a febrero de 2022 se presentaron tres (3) quejas ante este Instituto Electoral; ustedes en su documentación pueden ver el informe que contiene el nombre de los quejosos, la fecha de presentación, los hechos y sujetos denunciados, las diligencias que se han llevado a cabo a la fecha y el número de expediente que corresponde a dichas denuncias, también estamos a sus órdenes por si hubiera algún comentario o duda al respecto gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿algún comentario sobre este informe Señores integrantes del Consejo? Sino lo hay Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta la Presidencia el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos

mil veintiuno. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, favor de darnos cuenta de lo más relevante de este proyecto de acuerdo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto, con su permiso; en los puntos de acuerdo se señala lo siguiente. -----

PRIMERO. Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. -----

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias, Señoras y Señores integrantes del Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo a tratar en este punto por si desean hacer algún comentario, tiene el uso de la palabra la Consejera, Maestra Brenda Mora Aguilera. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Gracias Consejero Presidente,

muy buenas tardes a todas y a todos; pues este era el informe financiero que estaba pendiente del ejercicio fiscal 2021 que ya habíamos aprobado con anterioridad en la Comisión y que hoy se presenta a este Consejo General, quiero comentar también que este se incluye aquí, pero que también ya fue remitido a la Secretaría de Finanzas, la cuenta pública, como también el informe correspondiente anual a la Legislatura del Estado como lo marca y lo señala la ley, es así que este último informe que ustedes tienen la vista y que se anexa al proyecto de acuerdo, pues establece toda la situación, contiene el estado de situación financiera, los estados de actividades, así como el estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos detallado, en los estados financieros se detalla la información ampliada que contiene los montos de los activos, de los pasivos, de la hacienda pública, patrimonio, las transferencias que se realizaron, así como las retenciones y provisiones que contiene; finalmente por lo que los ingresos que fueron transferidos por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, al mes de diciembre de 2021 sobre el gasto ordinario, tenemos un monto de \$63'908,664 (sesenta y tres millones novecientos ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de adecuación a gasto ordinario \$5'590,870.58 (cinco millones quinientos noventa mil ochocientos setenta pesos 58/100 N.M.), en gasto electoral tuvimos \$144'650,898.50 (ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil ochocientos noventa y ocho pesos 50/100 M.N.), adecuación al gasto electoral la cantidad de \$23'164,486.79 (veintitrés millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.) y las prerrogativas a los partidos políticos de \$107'662,355.00 (ciento siete millones seiscientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); todo esto con un monto global incluyendo las prerrogativas de los partidos políticos por la cantidad de \$344'977,274.87 (trescientos cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil doscientos setenta y cuatro pesos 87/100 M.N.) eso sería ya para concluir el ejercicio fiscal 2021 y bueno, pues quiero finalmente aprovechar y agradecer a la maestra Alicia Rodríguez por su colaboración a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración hasta el día de hoy, por el trabajo y el desempeño realizado en la Dirección que estuvo a su cargo, muchas gracias y sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestra Consejera, ¿alguna otra intervención? Sino la hay Señor Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, favor de someter a aprobación el proyecto a tratar en este punto y dar cuenta del resultado del mismo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre, así como las transferencias presupuestarias correspondientes al mes antes referido del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, ¿quienes estén a favor? Informo a la presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes citado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto de su hogar es el **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en virtud de que este proyecto de acuerdo también fue circulado con la anticipación debida le solicitaría al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé lectura a la parte conducente de este proyecto de acuerdo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto, los puntos de acuerdo señala lo siguiente. -----

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, en términos de lo señalado en los considerandos Sexagésimo tercero y Sexagésimo cuarto del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye al Órgano de Enlace a efecto de que notifique a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral, el Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, así como el Dictamen de Resultados Individuales, en términos de lo establecido en los artículos 12 inciso p) y 75 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño. -----

TECERO. Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional de esta Autoridad Administrativa Electoral para que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores integrantes de este Consejo está a su consideración este proyecto de acuerdo por si alguien desea hacer uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión Maestra Brenda Mora Aguilera, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, bueno, este proyecto de acuerdo da cuenta de la evaluación que se hace, evaluación del desempeño a los miembros, las y los miembros del Servicio Profesional Electoral, esta evaluación del desempeño es un instrumento mediante el cual se les valora de manera cualitativa y cuantitativamente a ellos, sus conocimientos y sus competencias inherentes a su cargo, es así pues que en la evaluación se consideran factores como las metas individuales, las metas colectivas y las competencias; en las metas individuales se pondera el 30%, colectivas en 40% y las competencias en 30%; evaluaciones que llevan a cabo los jefes superiores inmediatos y que podemos observar en la página 43 del proyecto, el Dictamen General de resultados de estas evaluaciones que de conformidad con los Lineamientos, es del 27 de septiembre al 30 de octubre de 2021, el Instituto llevó a cabo esta evaluación, después el 4 de febrero de 2022 ya el INE a través de la Directora de Profesionalización de la DESPE emite este Dictamen General de resultados y podemos observar que de las 16 personas que ocupan estas plazas, algunos de ellos son Encargadurías de Despacho, tenemos 12 personas que tienen el nivel de desempeño de sobresaliente, este dictamen se puso a consideración de la Comisión de Seguimiento al Servicio y después, bueno pues es sometido ahora a este Consejo General para que se pueda aprobar en los términos que establece el artículo 618 del Estatuto Nacional, así como los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño, a su consideración este proyecto de acuerdo sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera, sigue abierto el uso de la palabra por si algún integrante del Consejo desea tomar la palabra, al no haber intervenciones Señor Secretario favor de someter a aprobación este proyecto de acuerdo y darnos cuenta del resultado del mismo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 ¿quienes estén a favor? Informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes referido. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración; de Paridad entre los Géneros; así como de las Unidades

Técnicas de: Comunicación Social y Oficialía Electoral de esta autoridad administrativa electoral local. -----

El Consejero Presidente: Gracias, este proyecto de acuerdo también fue circulado con la anticipación debido a lo cual le solicito al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva nos dé cuenta de la parte conducente de este proyecto de acuerdo. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Con gusto, el proyecto de acuerdo en su parte conducente señala. -----

PRIMERO. Este Consejo General del Instituto Electoral designa a las siguientes personas como Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Jefes de las Unidades Técnicas del Instituto Electoral respectivamente, en los términos siguientes: área, cargo y persona designada; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Director, Licenciado Jesús Guillermo Flores Tejada; Dirección Ejecutiva de Administración, Director, Licenciado José Manuel Ambriz Carrillo; Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Directora, la Ingeniera Martina Lara González; Unidad de Comunicación Social, Jefa de Unidad, Maestra Eva María Gaytán Martínez; Unidad de Oficialía Electoral, Jefe de Unidad, Licenciado Omar Bernardo Aguilar Delgado. -----

SEGUNDO. Notifíquese conforme a derecho a las ciudadanas y los ciudadanos señalados en el punto de Acuerdo anterior, a efecto de que comparezcan ante este órgano colegiado a rendir la protesta de ley. -----

TERCERO. Expídanse los nombramientos que acrediten a las y los CC. Jesús Guillermo Flores Tejada, José Manuel Ambriz Carrillo y Martina Lara González como Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración y de Paridad entre los Géneros; así como a los CC. Eva María Gaytán Martínez y Omar Bernardo Aguilar Delgado como Titulares de la Unidades Técnicas de: Comunicación Social y Oficialía Electoral, respectivamente, de esta autoridad administrativa electoral local, en los términos precisados en el punto Primero de este Acuerdo. -----

CUARTO. Las y los servidores electorales designados en el presente Acuerdo, iniciarán sus funciones al día siguiente hábil de su aprobación previa protesta de ley que rindan ante el Consejo General del Instituto Electoral. - - -

QUINTO. Las y los CC. Jesús Guillermo Flores Tejada, José Manuel Ambriz Carrillo y Martina Lara González como Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración, de Paridad entre los Géneros; así como a los CC. Eva María Gaytán Martínez y Omar Bernardo Aguilar Delgado como Titulares de la Unidades Técnicas de: Comunicación Social y Oficialía Electoral, respectivamente, deberán cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores que rigen la materia electoral. -----

SEXTO. Infórmese este Acuerdo, por conducto de la Coordinación de Vinculación del Instituto Electoral, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral. - - - -

SÉPTIMO. Publíquese un extracto del presente Acuerdo y sus anexos, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores integrantes de este Consejo, se encuentra su consideración el proyecto de acuerdo a tratar en este punto por si desean hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional Licenciado Gerardo Acosta, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos; quiero hacer un comentario en relación al procedimiento, si la memoria no me falla en un caso anterior similar al actual, se abrió una convocatoria pública y me extrañó que en esta ocasión no hubiera sido así, me gustaría que nos ampliaran un poquito más ese tema en cuanto a las formas, recuerdo que se emitió alguna convocatoria en la que incluso para la gente que no estaba en el Instituto y se pudieron haber registrado algunos ciudadanos, en esta ocasión me llama la atención que no se haya hecho de esa manera y quisiera ver si nos pudieran comentar un poco más al respecto, creo que robustecería mucho el acuerdo que van a tomar el día de hoy, en donde se nombran a los titulares de las Direcciones a las que se ha dado cuenta, sería mi comentario Presidente muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿algún otro comentario? Bien, yo tomaría la palabra para comentar sobre el asunto que está tratando el Licenciado Gerardo Acosta Representante del PAN, si algún consejero o el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva tiene alguna referencia en torno a que hubiera habido una convocatoria pública para cubrir las Direcciones Ejecutivas o las Unidades Técnicas, pues si les agradecería que nos pudieran hacer del conocimiento; bien yo lo que puedo comentar es que ahorita estoy buscando el fundamento legal pero, la Ley Orgánica y el Reglamento de Elecciones en su artículo, sobre todo el Reglamento de Elecciones de su artículo 24 numerales 1, 2, 3 y 4 establece como una facultad del Consejero Presidente proponer al Consejo General la designación de los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, ahí establece un procedimiento que en el acuerdo se desarrolla; se hace una primera valoración curricular, se hace una entrevista a los aspirantes y el cumplimiento de algunos criterios que ustedes pueden ver en el acuerdo, también se revisan los requisitos de elegibilidad, pero digamos que es una facultad del Consejero Presidente proponer a las y los Consejeros, a este órgano máximo las personas que se incorporan como titulares, no establece, no es una convocatoria como los puestos o los cargos que se tienen en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el caso del INE o en el caso de aquí del Instituto también ya se dio cuenta que tenemos 16 plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, estas si se concursan, pero las titularidades de las Direcciones, estas sí son una facultad exclusiva del Consejero Presidente, yo platiqué, hice un consenso con las y los Consejeros Electorales, tuve reuniones con ellos en lo particular con cada uno de ellos, y luego después tuvimos algunas reuniones en lo colectivo para consensar los acuerdos, es lo que le puedo decir Licenciado Gerardo Acosta cumplimos con el procedimiento que establece sobre todo el Reglamento de Elecciones en sus numerales 1, 2, 3 y 4, establece con claridad el procedimiento para designar a los titulares de estas Direcciones, será cuanto de mi parte ¿Quién más desea hacer el uso de la voz? Tienen el uso de la palabra en el orden en que me lo están solicitando, el Consejero Arturo Sosa y después el Consejero Carlos Casas, Maestro Arturo Sosa, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Muchas gracias, si es una forma abundante en sus explicaciones que además están contenidas en la normatividad, establecer que los cargos que conforman la Junta Ejecutiva por sus Titulares o en su caso los Encargados, tienen un procedimiento perfectamente delineado en el Reglamento de Elecciones, que en el nuevo Sistema Nacional Electoral establece quien puede hacer la propuesta e inclusive, efectivamente hay los requisitos positivos y los negativos, debo

reconocer que para llegar a este momento, a esta posibilidad de designar a algunos de los Directores, un Director de Administración, el cambio hacia la Dirección de Organización y las y los encargados en su caso, de las Unidades Técnicas, ha sido un proceso largo que no estuvo exento de un diálogo franco, contenido dentro de la norma y que particularmente cumple con toda la especificidad que requiere precisamente el tipo de cargo, las convocatorias tienen dos circunstancias, son para los miembros del Consejo, las emite Instituto Nacional Electoral mediante su Consejo General y de ahí después de un proceso efectivamente donde si hay una convocatoria y donde somos un mundo de aspirantes y muy pocos, lo digo así con todo respeto, los pocos o los afortunados siete de manera escalonada, en este caso en cuanto a los OPLES, son circunstancias distintas, en virtud de que el trabajo operativo pero además técnico y que tiene además un sesgo de directivo y por supuesto de confianza, corresponde precisamente en la facultad de hacer las propuestas correspondientes al Presidente del Consejo, el Maestro en este caso Juan Manuel Frausto Ruedas y como lo mencionaba, no debo dejar de mencionar que si existió al interior del propio colectivo una serie de posicionamientos, una serie de reflexiones, siempre con respeto, siempre con una pro actividad y además procurando que existieran las mejores propuestas en los perfiles que ahora se nos presentan, no estuvo exento de precisamente algunas circunstancias y observaciones que todos hicimos y que todos pudimos expresar, ratifico el reconocimiento al proceso que dirigió en este caso nuestro Consejero Presidente y del cual emergen estas propuestas que me parece que se contienen, se conforman por profesionistas destacados, a los cuales les damos hoy un voto de confianza, no necesariamente un cheque en blanco, la confianza lo dije cuando entré, es un elemento que se va construyendo y confirmando día con día, con acciones y por supuesto con el ejercicio hacia algo puntual y profesional del desempeño, felicito a los, en caso de que así lo determinemos, a los profesionistas propuestos y por supuesto yo iría desde este momento con la propuesta, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Consejero Carlos Casas Roque, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente con su permiso, bien, pues ya se ha dicho mucho sobre este caso particular, únicamente procederé a abundar un poquito en cuanto a la fundamentación, efectivamente como lo comentó el Consejero Presidente, efectivamente a partir de 2016 cuando se aprueba por parte del Consejo General del INE el Reglamento de Elecciones, es que la autoridad nacional norma en este procedimiento, procedimiento que es el mismo que está establecido dentro de este proyecto de acuerdo, en el caso particular le atribuye exclusivamente al Consejero Presidente emitir las propuestas de quienes encabezan las Direcciones Ejecutivas, las Jefaturas de Unidad y la Secretaría Ejecutiva también; bien, este procedimiento incluso no difiere mucho de nuestra Ley Orgánica, la Ley Orgánica también desde siempre le ha otorgado esa facultad exclusiva al Consejero Presidente, de proponer a las y los integrantes del Consejo General, a quienes ocupen las Direcciones Ejecutivas y la Secretaría Ejecutiva, es decir, en cuanto a esta atribución, pues prácticamente no cambia, únicamente lo que también determinó el Consejo General del INE fue el procedimiento a seguir, los criterios que había que considerar, los cuales están plasmados en este acuerdo con el énfasis que se pone, que al mencionarse los requisitos legales que deben cumplir las personas que aspiran a estos cargos, nada más dice también y en caso de que la normatividad electoral local establezca algún otro algunos otros requisitos, en cuanto a requisitos también deberá considerarse y a todo esto sigo diciendo,

está plasmado y están debidamente requisitados cada uno de estos elementos en el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo; respecto de convocatoria, bueno, no sé si recuerden o más bien, estamos seguros de que no ha habido una convocatoria, creo desde donde yo me acuerdo 2001 para acá para ocupar estos cargos, hemos emitido convocatorias, recuerdo personal de Rama Administrativa si mal no recuerdo por 2016, 2017 una convocatoria pública, si hubo convocatoria pública, las convocatorias que ya mencionó el Consejero Presidente para quienes integran el Servicio Profesional, ahí también hay exclusivamente una convocatoria pública para estos cargos, entonces bueno, para ocupar estos cargos de la Rama Administrativa de nivel Coordinador hacia abajo está establecido en nuestros propios Lineamientos que también se emiten convocatorias con algunas particularidades dependiendo de los cargos, ahí primeramente una convocatoria interna, luego ya si queda vacante algún cargo, bueno, se va a convocatoria externa y por ahí algún otro caso particular de algún transitorio de algún acuerdo cuando se lleva a cabo la reestructura que entró en funciones, del Servicio Profesional también por ahí hay un artículo transitorio de los Lineamientos que establecen algún caso particular de una convocatoria, pero es nada más para lo que se emite en esta convocatoria pública, no en este caso de estos cargos, está el procedimiento específicamente establecido en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿algún otra intervención? ¿En segunda ronda? Bueno antes de ir a segunda ronda Gerardo deja le doy la palabra al Consejero Israel para que si quiere intervenir en segunda ronda, en primera ronda Consejero Israel Guerrero, adelante por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa, quien expresa: Muchas gracias Consejo Presidente, pues ya se ha comentado, nada más ahondar un poquito, el Reglamento de Elecciones establece como ya lo mencionaron quienes me preceden, la designación de funcionarios de los Organismos Públicos Locales y los divide en dos, Consejeros Electorales y Municipales en los cuales si existe un requisito de convocatoria y la designación de las áreas Ejecutivas de Dirección, en las cuales no se establece esa convocatoria, ese requisito de convocatoria y en ese sentido manifestar que acompañaré este proyecto, considerando que los perfiles propuestos, la revisión y la entrevista y demás que tuvimos oportunidad de hacer, pues se acreditan los requisitos y necesidades de los cargos y puestos, y en ese sentido solicitar a quienes han sido propuestos y en caso de que sea aprobado este proyecto de acuerdo, solicitar una entrega completa en su desempeño en sus funciones, ser recíprocos en la confianza que este Consejo estaría depositando en su caso, pero sobre todo contribuir de manera decidida que este Instituto responda no solo a sus obligaciones legales, sino a las exigencias de la sociedad en su conjunto con este Instituto, sería mi comentario Consejero Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿alguien más en primer ronda? Sino hay, iniciamos la segunda ronda con el Representante del Partido Acción Nacional Licenciado Gerardo Acosta adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, primero que nada aclarar que no estoy en contra del Acuerdo, solamente quería que se nos ampliará la petición, pues que se nos ampliara un poquito más la información al respecto, y en segundo

lugar reiterar que ni tengo interés en que no pase y mucho menos en cuanto a las personas, reconocer pues que las personas, algunos de los que están propuestos tengo pues ya tiempo de conocerlos, sabemos que son gente de mucha experiencia del propio Instituto y evidentemente que confiamos en que sea una buena propuesta y pues enhorabuena anticipada a lo que se visualiza en cuanto a la votación, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿alguna otra intervención? Sino la hay, yo tomo la palabra en segunda ronda para señalar que sí, efectivamente seguimos el procedimiento, observamos el procedimiento del Reglamento de Elecciones, se hizo una verificación de los requisitos de elegibilidad, la valoración curricular, la entrevista y también se consideraron los criterios que garantizan la imparcialidad y el profesionalismo de las personas propuestas, las personas propuestas en el caso de Paridad, de Comunicación Social y Administración son personas que no tenían un vínculo con el Instituto Electoral, son personas que vienen de otras instancias, pero con experiencia para desarrollarse en los puestos en los que se les está proponiendo, ¿cuál ha sido mi visión con el nuevo equipo que yo quiero integrar? Un equipo profesional, con experiencia y creo que las personas que estoy proponiendo garantizan eso, pero también gente con experiencia interna, como ven ahí está el Licenciado Guillermo Flores Tejada, ahí hicimos un enroque, él estaba en Capacitación y lo estamos proponiendo para el área de Organización Electoral y Partidos Políticos; el Licenciado Omar, él ya estaba como encargado de la Oficialía Electoral, ratificamos en ese lugar al compañero y les digo, se trata de conjugar la experiencia con una nueva propuesta de personas que se integran de afuera, pero que creo van a contribuir bastante al Instituto y como dice el Consejero Arturo Sosa y creo es el consenso del colectivo de Consejeras y Consejeros, no es un cheque en blanco para las compañeras y compañeros, ellos tendrán que dar de sí lo mejor a través de la puesta en práctica de las Políticas y Programas del Instituto, estaremos evaluando las y los Consejeros su desempeño, de tal manera que, podremos equivocarnos a lo mejor, creo que no, pero si así fuere siempre habrá la posibilidad de realizar algún cambio, para mí sí ha sido complicado en el caso de Comunicación Social lo quiero decir, un reconocimiento a don Manuelito, Manuelito Soriano que casi cumplió 28 años trabajando aquí en el Instituto, un reconocimiento a la labor desempeñada durante estos 28 años en el área de Comunicación Social, pero creo yo que ameritaba un cambio en esta área en el Instituto; así también lo observaron y lo acordamos con el colectivo de Consejeras y Consejeros y también como ven se trata de garantizar la paridad en la integración del órgano máximo, yo quiero, les adelanto, con algunos de ustedes ya lo he comentado, las Consejeras y Consejeros conocen mi posición, con algunos representantes de partidos lo he señalado, que pretendo proponer a una mujer para la Secretaría Ejecutiva, de hecho he tenido algunas declinaciones aunque no me la crean para este puesto, para este cargo, pero la idea es también allí poner una mujer, ampliar pues la paridad en la Junta Ejecutiva voy a designar como Encargadas a una compañera de aquí en el área Jurídica y a otra compañera en Capacitación, de tal manera que estamos observando el principio de paridad, de hecho lo estamos ampliando con la posibilidad que se incorpore la Secretaria Ejecutiva en su momento; esas son las intenciones que tenemos, y bueno, yo les agradezco a los Consejeros, tuvimos como se ha dicho aquí varias reuniones, no fue fácil consensar estos nombramientos, pero les agradezco también su apoyo, acompañamiento en esta decisión, de mi partes sería todo ¿alguna otra intervención? Sino la hay Señor Secretario favor de someter a consideración de este Consejo el proyecto de acuerdo que estamos tratando en este punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración, de Paridad entre los Géneros; así como de las Unidades Técnicas de: Comunicación Social y Oficialía Electoral de esta autoridad administrativa electoral local ¿quienes estén a favor? Informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----
En virtud del resultado de la votación se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia el siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Protesta de Ley a la y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas: de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración y de Paridad entre los Géneros; así como de la y el titular de las Unidades de Comunicación Social y Oficialía Electoral de esta autoridad administrativa electoral local. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien le vamos a pedir a las ciudadanas y ciudadanos Jesús Guillermo Flores Tejada, José Manuel Ambriz Carrillo, Martina Lara González, Eva María Gaytán Martínez y Omar Bernardo Aguilar Delgado, les pedimos respetuosamente se pongan de pie para tomarles la protesta de ley respectiva. -----

El Consejero Presidente: Jesús Guillermo Flores Tejada, José Manuel Ambriz Carrillo, Martina Lara González, Eva María Gaytán Martínez, Omar Bernardo Aguilar Delgado; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 12 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y 4 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado Zacatecas les pregunto, ¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido como titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva, así como de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y de Oficialía Electoral respectivamente de esta Autoridad Administrativa Electoral Local y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? favor de manifestarlo. -----

Contestan: Sí, protesto. -----

El Consejero Presidente: Si así no lo hicieren la Nación y el Estado os lo demanden, muchas gracias, favor de tomar asiento titulares de las nuevas Direcciones y Unidades Técnicas, Señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:**

Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, de nueva cuenta se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera de análisis previo, sino lo hay Señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Señoras y Señores Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:56 horas del día de hoy 28 de febrero del 2022 se levanta esta sesión, agradeciéndoles su asistencia y que tengan un muy bonito inicio de semana, muchas gracias. -----

Doy Fe

Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas